

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 30/3/2021					
ORGANO	PLENO	FECHA	30/3/2021	HORA COMIENZO	20:30
SESION	ORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACION	20.50
MIEMBROS DE LA CORPORACION					
ASISTENTES			AUSENTES		
D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª SARA ROMEO VILLORO D. JESÚS VILLORO ARNAU D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. CARLOS SOROLLA GIL D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D.ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ D. RAFAEL RAMÓN LOMBARTE D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑÁ OJEDA D. MARÍA MORAL ELVIRA					
SECRETARIA	INGRID LOPEZ HORNO				
ORDEN DEL DIA					
1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión plenaria extraordinaria de 28 de diciembre de 2020 y ordinaria de 3 de febrero de 2021. 2. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del 70/2021 al 105/2021. 3. Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Especial de cuentas de la Cuenta General del ejercicio 2020. 4.- Ruegos y preguntas.					

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EXTRAORDINARIA DE 28/12/2020 Y ORDINARIA DE 25/02/2021 DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEROBRES		
INTERVENCIONES		
D. CARLOS BONÉ AMELA		
La presidencia, pregunta a los Sres. Concejales si tienen algo que manifestar en relación con la redacción del acta de la sesión ordinaria de fecha veinticinco (25) de febrero (2) de dos mil veintiuno (2021) que fue distribuida con la citación del Pleno que se está celebrando, no habiendo ninguna cuestión al respecto se procede a la votación		
VOTACIÓN		
A FAVOR: 11	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª SARA ROMEO VILLORO D. JESÚS VILLORO ARNAU D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. CARLOS SOROLLA GIL D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D.ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑÁ OJEDA D. RAFAEL RAMÓN LOMBARTE
	CHA	D.ª MARÍA MORAL ELVIRA
ACUERDO		
En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria de fecha veinticinco (25) de febrero (2) de dos mil veintiuno (2021).		

2. DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA N° 71/2021 AL 105/2021.
Se informa al Pleno de las siguientes resoluciones de Alcaldía adoptadas:
DECRETO 2021-0104 [Licencia urbanística - ELISEO GASPAS GINER 18717685D]
DECRETO 2021-0103 [Decreto-sancion_M-363-2021]

DECRETO 2021-0102 [Decreto-Prorroga-Licencia_O-59-2020]
DECRETO 2021-0101 [Decreto-Prorroga-Licencia-O-60-2021]
DECRETO 2021-0100 [Decreto_sancion_M-361-2021]
DECRETO 2021-0099 [Decreto_sancion_M_362-2021]
DECRETO 2021-0098 [Decreto_sancion_M-367-2021]
DECRETO 2021-0097 [Decreto aprobación plan seguridad y salud]
DECRETO 2021-0096 [Licencia urbanística - PILAR SORIA HERRERA 25990679N]
DECRETO 2021-0095 [Licencia urbanística - VALDERROBRES 2000 S.L. B44163483]
DECRETO 2021-0094 [Licencia urbanística - LUIS ANGEL AMELA VILALTA 17817957H]
DECRETO 2021-0093 [Licencia urbanística - VENTURA PEGUEROLES, JOSE MANUEL 40906085X]
DECRETO 2021-0092 [Licencia urbanística - GISELE LEMÓN]
DECRETO 2021-0091 [9. RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPDTE]
DECRETO 2021-0090 [RELACIÓN_FACTURAS9_21]
DECRETO 2021-0089 [3. Resolución de Alcaldía]
DECRETO 2021-0088 [Licencia urbanística - OSCAR CORNEJO GAY 38852513Q]
DECRETO 2021-0087 [Licencia urbanística - MARIA DE GADOR AYRA PAGAN 77600558F]
DECRETO 2021-0086 [Licencia urbanística - FERNANDO ARNAU VALLÉS 18406471P]
DECRETO 2021-0085 [Licencia urbanística - ESTACIÓN DE SERVICIO GIL S.L. B44014470]
DECRETO 2021-0084 [Licencia urbanística - NURIA LORENZO ALQUEZAR 47171914H]
DECRETO 2021-0083 [Resolución de Alcaldía - ESTACIÓN DE SERVICIO GIL S.L. B44014470]
DECRETO 2021-0082 [Resolución de Alcaldía - JUAN JOSE SEGURANA MILLÁN 73261212W]
DECRETO 2021-0081 [Licencia urbanística - ANOTNIO GIL MOLES 73104981X]
DECRETO 2021-0080 [Licencia urbanística - GIL RODA, JOAQUIN 40922123V]
DECRETO 2021-0079 [RELACIÓN FACTURAS N°8_21]
DECRETO 2021-0078 [4.DECRETO DE APROBACION]
DECRETO 2021-0077 [RESOLUCIÓN_ALCALDÍA_EXP_274]
DECRETO 2021-0076 [RELACIÓN DE FACTURAS 7.21]
DECRETO 2021-0075 [9. 20201125_Resolución_Resolución de Alcaldía de Adjudicación]
DECRETO 2021-0074 [Decreto_archivo]
DECRETO 2021-0073 [Licencia urbanística - CDAD PROP AV CORTES DE ARAGON 37 H44238855]
DECRETO 2021-0072 [RELACIÓN DE FACTURAS N° 6_21]

DECRETO 2021-0071 [8. RESOLUCIÓN ALCALDÍA PUBLICACIÓN ANUNCIO]
DECRETO 2021-0070 [CONVOCATORIA_PLENO_25_02_2021]
DECRETO 2021-0104 [Licencia urbanística - ELISEO GASPAR GINER 18717685D]
DECRETO 2021-0103 [Decreto-sancion_M-363-2021]
DECRETO 2021-0102 [Decreto-Prorroga-Licencia_O-59-2020]
DECRETO 2021-0101 [Decreto-Prorroga-Licencia-O-60-2021]
DECRETO 2021-0100 [Decreto_sancion_M-361-2021]
DECRETO 2021-0099 [Decreto_sancion_M_362-2021]

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020

La Intervención ha procedido a la lectura de la Cuenta General de Excmo. Ayuntamiento de Valderrobres correspondiente al ejercicio 2020, con los documentos justificativos que la integran y que ha sido rendida por la Presidencia.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, esta Comisión, habiendo examinado y deliberado previamente,

DICTAMINA:

Primero: Informar favorablemente la presente Cuenta General de la que se arroja el siguiente resultado:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.454.520,35	1.892.673,12		561.847,23
b) Operaciones de capital	573.583,27	1.074.401,10		-500.817,83
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.028.103,62	2.967.074,22		61.029,40
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	58.000,00		-58.000,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	58.000,00		-58.000,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	3.028.103,62	3.025.074,22		3.029,40
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			84.300,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	

II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)	84.300,00	84.300,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)		87.329,40

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		951.018,66
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		552.211,90
430	- (+) del Presupuesto corriente	516.071,01	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	18.984,84	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	17.156,05	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		630.338,68
400	- (+) del Presupuesto corriente	543.883,33	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	155,09	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	86.300,26	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		37.608,59
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	37.608,59	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		910.500,47
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		6.814,64
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		903.685,83

Segundo: Se exponga al público durante quince días para que en ese plazo y ocho días más, se admitan las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Tercero: En caso de que se produzca alguna reclamación, reparo u observación, esta Comisión estudiará los que se presenten y emitirá un nuevo informe que elevará al Pleno de la Corporación.

Cuarto: Si no se produjera ninguna reclamación, se elevará al Pleno de la Corporación el presente dictamen, a fin de que se emita la resolución que proceda.

VOTACIÓN

A FAVOR: 11	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª SARA ROMEO VILLORO D. JESÚS VILLORO ARNAU D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. CARLOS SOROILLA GIL D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D.ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPINÁ OJEDA D. RAFAEL RAMÓN LOMBARTE
	CHA	D.ª MARÍA MORAL ELVIRA

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento por **unanimidad** de los miembros presentes, **ACUERDA:**
PRIMERO: Aprobar el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de la Cuenta General del ejercicio 2020.

4. DAR CUENTA, DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2020.

D. CARLOS LUIS BONE AMELA, El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valderrobres, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2020, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2020 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.454.520,35	1.892.673,12		561.847,23
b) Operaciones de capital	573.583,27	1.074.401,10		-500.817,83
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.028.103,62	2.967.074,22		61.029,40
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	58.000,00		-58.000,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	58.000,00		-58.000,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	3.028.103,62	3.025.074,22		3.029,40
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			84.300,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			84.300,00	84.300,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				87.329,40

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	951.018,66
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	552.211,90
430	- (+) del Presupuesto corriente	516.071,01
431	- (+) del Presupuesto cerrado	18.984,84
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	17.156,05
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	630.338,68
400	- (+) del Presupuesto corriente	543.883,33
401	- (+) del Presupuesto cerrado	155,09

180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	86.300,26	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		37.608,59
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	37.608,59	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		910.500,47
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		6.814,64
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		903.685,83

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	3.293.160,51
Modificaciones de créditos	321.300,00
Créditos definitivos	3.614.460,51
Gastos Comprometidos	3.025.074,22
Obligaciones reconocidas netas	3.025.074,22
Pagos realizados	2.481.190,89
Obligaciones pendientes de pago	543.883,33
Remanentes de crédito	589.386,29

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	3.293.160,51
Modificaciones de previsiones	321.300,00
Previsiones definitivas	3.614.460,51
Derechos reconocidos netos	3.028.103,62
Recaudación neta	2.512.032,61
Derechos pendientes de cobro	516.071,01
Exceso previsiones	586.356,89

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

INTERVENCIONES

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene algo que preguntar de la resolución de alcaldía que se ha expuesto, se da cuenta de las mismas.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**INTERVENCIONES****D. CARLOS BONÉ AMELA**

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene algún ruego o pregunta. No habiendo ningún ruego o pregunta por parte de los señores concejales, se da por concluido el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Carlos Boné Amela

Ingrid López Horno